

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.203/2021

Resolución de Alcaldía nº 1788/2021 del Ayuntamiento de Montoro por la que se aprueba inicialmente expediente de actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios relativo al servicio público "Campo de Tiro Municipal y las instalaciones de Bar-Cafetería.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de julio de 2021, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio "Campo de Tiro Municipal y las instalaciones de Bar-Cafetería" redactado por los técnicos de ad-

ministración general municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.montoro.es>.

En Montoro, 2 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.